

**VISTO:**

La Nota S01:0017195/2019 UADER\_CYT, denominada: Solicitud de Declaración de Interés Institucional de la Actividad de Extensión denominada: "Eclipse solar 2019", presentada por la Lic. Lourdes Pralong, Subsecretaria de Extensión Universitaria de la Facultad de Ciencia y Tecnología, Universidad Autónoma de Entre Ríos, y;

**CONSIDERANDO:**

Que se solicita la declaración de Interés Institucional de la Actividad de Extensión "Eclipse solar 2019" realizada los días 26 de junio y 02 de julio de 2019 en la Sede Concepción del Uruguay de la Facultad de Ciencia y Tecnología UADER;

Que dicha actividad fue organizada en forma conjunta entre docentes y estudiantes del Profesorado en Física y la Subsecretaría de Extensión, contando con la participación del docente Hoet Leonardo y el observatorio astronómico GAIA de la Ciudad de Colon, quienes estuvieron a cargo de la disertación;

Que la misma estuvo dirigida al público en general, cuyo objetivo fue el de brindar información sobre el acontecimiento astronómico que fue observado en el territorio argentino, así como también brindar herramientas para la interpretación y admiración de este fenómeno trascendental;

Que a fs. 14 obra Resolución FCyT N° 1293/2019 del Sr. Decano de la Facultad declarando de interés la actividad de referencia;

Que la misma fue tratada por la Comisión de Extensión de este cuerpo colegiado, presentando un despacho favorable en donde toma conocimiento de actividad desarrollada y recomienda declarar de interés institucional dicha actividad;

Que este cuerpo colegiado en reunión ordinaria de fecha 22 de Agosto de 2019 considera el citado despacho de comisión aprobándolo en todos sus términos;

Que la competencia de este órgano para resolver sobre el particular resulta de lo normado en el Art. 23 Inc. n) del Estatuto Académico Provisorio de la Universidad Autónoma de Entre Ríos;

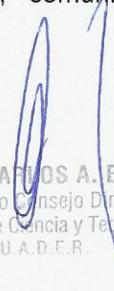
Por ello,

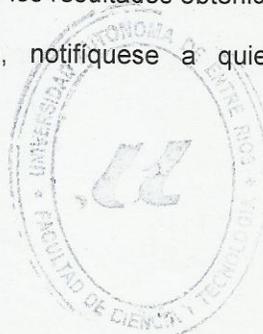
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
RESUELVE:**

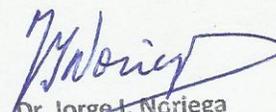
**Artículo 1°:** Ratificar la Resolución FCyT N° 1293/2019 y en consecuencia declarar de Interés Institucional la Actividad de Extensión "Eclipse solar 2019" realizada los días 26 de junio y 02 de julio de 2019 en la Sede Concepción del Uruguay de la Facultad de Ciencia y Tecnología de la Universidad Autónoma de Entre Ríos, a cargo del Prof. Hoet, Leonardo DNI: 14.128.541 y de integrantes del Observatorio GAIA de la Ciudad de Colon Provincia de Entre Ríos.-

**Artículo 2°:** que a través de la Secretaría de Extensión de esta Facultad, se solicite al Responsable de la actividad referida, un informe de los resultados obtenidos con la misma.-

**Artículo 3°:** Regístrese, comuníquese, notifíquese a quienes corresponda, y oportunamente archívese.-

  
Abog. CARLOS A. BORDI  
Secretario Consejo Directivo  
Facultad de Ciencia y Tecnología  
U.A.D.E.R.



  
Dr. Jorge I. Noriega  
Decano  
Facultad de Ciencia y Tecnología  
U.A.D.E.R.